

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SECRETARÍA DE ECONOMÍA

1. ESTADO ANÁLITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2013, el **ejercicio presupuestario** de la **Secretaría de Economía** (SE) fue de 19,667,968.9 miles de pesos, cifra inferior en 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de gasto de Servicios Personales (2.9%), Gasto de Operación (12.4%), Subsidios de corriente (36.5%) y Otros de Corriente (47.6%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** erogado durante el ejercicio observó una reducción de 17.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ♦ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestarios en 2.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales” correspondiente a la reducción del 5% en específico a plazas de estructura, honorarios y eventuales, para dar cumplimiento al “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012; y a los “Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.
 - Recursos remanentes del concepto 1600 Previsiones, se transfirieron al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Restitución de Remanentes de Paquete Salarial” de conformidad al numeral 6 del Oficio Circular 307-A.-2481 del 22 de julio del 2013 y numeral 11 del Oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013, ambos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Medidas de Racionalidad y Ahorro Congelamiento de Plazas (Vacancia)”, el recurso no utilizado por el efecto del proceso de reclutamiento y selección en la contratación de personal en las plazas de nueva creación, de acuerdo con el Oficio circular 307-A.-0251 de fecha 31 de enero del 2013 emitido por la UPCP de la SHCP.
 - Recursos remanentes del concepto 1400 Seguridad Social, se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre Servicios Personales (Seguridad Social)”, disposición emitida por la UPCP de la SHCP, con Oficio 307-A.-3732 del 21 de octubre del 2013.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado de subejercicios del periodo enero-junio y que no fueron subsanados al 30 de septiembre de 2013, autorizado por la UPCP de la SHCP.

- Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado de control presupuestario autorizado por la UPCP de la SHCP.
 - Reducción líquida para cubrir el adeudo del Programa de Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos en el Ejercicio 2011, para dar cumplimiento al oficio 307-A.-1637 emitido por la UPCP de la SHCP.
 - Transferencia de recursos al Ramo 41 Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECOE), por conversión del Órgano Desconcentrado Comisión Federal de Competencia a Órgano Autónomo en cumplimiento al oficio 307-A.-3313 de la UPCP de la SHCP y al Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios de la Secretaría de Economía (SE) al Órgano Autónomo denominado Comisión Federal de Competencia Económica (COFECOE).
- ♦ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 12.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
- En **Materiales y Suministros** el ejercicio presupuestarios resultó superior en 13.4%, respecto al presupuesto aprobado, esta variación se explica por:
 - Adecuación compensada para complementar los gastos indirectos del Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES), de acuerdo a las reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2011 y 25 de febrero de 2013 para:
Implementar y ejecutar las acciones que se derivan de las nuevas facultades conferidas en el marco de la Ley de la Economía Social y Solidaridad (LESS) relativas al proceso de transición correspondientes a llevar a cabo estudios e investigaciones y elaborar estadísticas que permitan el conocimiento de la realidad de los organismos del sector, establecer un sistema nacional de capacitación y asistencia técnica especializada, difundir los valores, principios y fines del sector, así como principales logros, elaborar y mantener actualizado el catálogo de los diferentes tipos de organismos del sector.
 - En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 13.3%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Transferencia de recursos al Ramo 05 Relaciones Exteriores, para cubrir las aportaciones correspondientes al ejercicio 2013, derivadas de los gastos de mantenimiento y renta de las diferentes oficinas de las representaciones en el extranjero de la Secretaría de Economía y ProMéxico, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Instrumentación, Administración y Aplicación de la Política de Techo Único de las Representaciones del Gobierno Federal suscrito por los Oficiales Mayores de las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores.
 - Transferencia de recursos al Ramo 41 Comisión Nacional de Competencia Económica (COFECOE), por conversión del Órgano Desconcentrado Comisión Federal de Competencia a Órgano Autónomo, en cumplimiento al oficio 307-A.-3313 de la UPCP de la SHCP y al Acuerdo para el traspaso de recursos presupuestarios de la Secretaría de Economía (SE) al Órgano Autónomo denominado Comisión Federal de Competencia Económica (COFECOE).
 - Reducción líquida para transferir recursos al concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, autorizada por la UPCP de la SHCP.
 - Transferencia al capítulo de Servicios Personales para el otorgamiento de aguinaldo y medidas de fin de año.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, remantes de varias partidas de gasto.

- ♦ En el rubro de **Subsidios** se observó un menor ejercicio presupuestario en 36.5%, con relación al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - Traspaso de recursos para los gastos indirectos de operación, asociados a los programas de subsidios tales como: Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM), Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME), Competitividad en Logística y Central de Abastos, Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT), Programa para impulsar la Competitividad de Sectores Industriales, Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera y Fondo Emprendedor.
 - Reducción líquida para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, remantes de la partida de subsidios.
- ♦ En el rubro de **Otros de corriente**, el ejercicio presupuestario resultó en 47.6% menor respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Reducción líquida que aplicó la SHCP a los recursos asignados en el presupuesto 2013 para el pago del Laudo con Cargill, debido a que el pago fue realizado con presupuesto de 2012.
 - Ampliación líquida proveniente del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades, con la finalidad de solventar el pago del laudo a Abengoa, S.A., originado por la controversia iniciada en 2008 en contra de los Estados Unidos Mexicanos, en el marco del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI).
 - Transferencia de remantes de recursos de Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales a otras partidas de gasto, para la contratación de los servicios de verificación y vigilancia a fin de comprobar y determinar el grado de cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas, referentes a información comercial, cuyos resultado se reportaron a la Procuraduría Federal del Consumidor y para cubrir gastos de operación, instalación y mantenimiento de las nuevas Representaciones Comerciales de la SE en Beijing y Hong Kong. Así como al Instituto Nacional de la Economía Social en el rubro de subsidios para inversión, con el propósito de ampliar la cobertura de apoyos que otorga a empresas sociales para un mejor cumplimiento de los objetivos en el marco de sus atribuciones.
 - Transferencia de recursos de “Ayudas sociales” al gasto de Operación para llevar a cabo la contratación de servicios profesionales con terceros, a fin de contar con personal especializado de características específicas, técnicas y operativas que complementaron la operación y cumplimiento en las actividades institucionales asignadas al Fideicomiso denominado ProMéxico, así como para cubrir los gasto de sus oficinas en el exterior.
 - Transferencia de recursos de “Ayudas sociales” al Proyecto Estratégico para la Atracción de Inversión Extranjera, con el propósito de cumplir con los apoyos para la industria automotriz.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 4.6%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 12.6% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - Para el rubro de **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, se observó un ejercicio presupuestario mayor en 1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por:

- Adecuación compensada de recursos de Subsidios para Inversión al Fideicomiso México Emprende hacia programas de garantía operados por la banca de desarrollo con el objeto de lograr que se otorguen créditos en condiciones preferenciales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
- En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** el ejercicio presupuestario fue mayor en 250.9% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de:
 - La transferencia de recursos de Inversión Pública del Centro Nacional de Metrología (CENAM) para su equipamiento y adquisición de equipos e instrumental de laboratorio, para asegurar que los laboratorios del CENAM contaran con las capacidades e innovación técnica requeridas para el desarrollo científico y tecnológico en materia de mediciones.
- En **Inversión Pública** se observó un mayor ejercicio presupuestarios por 30.7% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a recursos que recibió el Servicio Geológico Mexicano como ampliaciones líquidas por las cantidades de:
 - 582,762.2 miles de pesos provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para cubrir los derechos sobre minería de conformidad a los artículos del 262 al 266, de la Ley Federal de Derechos, a fin de realizar la exploración geológica en las asignaciones mineras por gas asociado a Yacimientos de Carbón Mineral del Programa Exploración de Minerales Energéticos, y
 - 69,229.2 miles de pesos proveniente del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” para cubrir los trabajos realizados de campo en materia de exploración, estudios técnicos de geología y geofísica entre otros, los cuales se consideran obra pública de acuerdo con los artículos 3, fracción IV y 4 fracciones III y V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- ♦ En lo correspondiente a **Subsidios** se registró un menor ejercicio presupuestario por 0.4% en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - Transferencia de recursos al Fideicomiso México Emprende hacia programas de garantía operados por la banca de desarrollo con el objeto de lograr que se otorguen créditos en condiciones preferenciales a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Esto con el objeto de que incorporen Tecnologías de Información y de Comunicaciones para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales, favorezca la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la vinculación y oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional.
 - Transferencia de recursos al Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIN), a fin de otorgar un mayor número de apoyos a los productores de la industria de producción de masa de nixtamal y tortilla, con lo que se promovió la competitividad del sector a través del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de un sector que tiene un impacto significativo en la generación de empleo y en la producción de un muy importante insumo para la elaboración de un producto básico para las familias mexicanas, que generará un impacto en 24 entidades federativas del país, lo cual ayuda de manera directa, a mantener el precio de la tortilla y evitar fluctuaciones que eleven su precio. Al ser un producto sensible de la canasta básica es indispensable atenuar los impactos que afecten su producción.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 la SE erogó un presupuesto a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función denominada Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera tres **funciones**: Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General; Minería, Manufacturas y Construcción; y Ciencia, Tecnología e Innovación.

- ♦ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos pagados, al representar el 99.5% del presupuesto total pagado, y significó un decremento de 3.5%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector economía.
 - A través de la función **Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó 97.7% del total, en tanto que las funciones **Minería, Manufacturas y Construcción** y la función **Ciencia, Tecnología e Innovación** participaron en un 0.5% y 1.4% respectivamente.
 - Mediante la función *Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General* se canalizaron recursos presupuestarios de los siguiente programas: Del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Fondo Pyme), para apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional. Con el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), se contribuyó a la generación de ocupaciones entre la población mediante la creación y consolidación de proyectos productivos. El Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), impulsó el desarrollo de la industria de tecnologías de la información y servicios relacionados, para fomentar la competitividad del sector y asegurar su crecimiento en el largo plazo. Se contribuyó a través del Programa para Impulsar la Competitividad de Sectores Industriales (PROIND), al desarrollo económico de México de las industrias prioritarias vulnerables a coyunturas económicas, por medio del otorgamiento de subsidios de carácter temporal para mantener o promover la producción de sectores que tiene un impacto significativo en la generación de empleo y en la producción importante de insumos para la elaboración de producto básicos para las familias mexicanas. Se impulsó la creación y desarrollo de microempresas mediante apoyos otorgados a mujeres rurales emprendedoras de bajos ingresos, a fin de mejorar las condiciones de inserción en el sistema productivo nacional. Se contribuyó con la integración de la actividad productiva de México en la economía mundial mediante la promoción al comercio exterior, y se contribuyó a elevar el bienestar económico de la población mediante la aplicación de una política de competencia sólida. Se impulsó la competitividad de la economía mexicana mediante la implementación de las acciones de mejora regulatoria en los tres órdenes de gobierno, y se atendieron las necesidades en materia de metrología, uniformidad y confiabilidad en mediciones que requiere la industria. Se reforzó la protección del consumidor y la generación de una cultura de consumo inteligente, también se previeron y se sancionaron las prácticas abusivas en las relaciones de consumo.
 - En la función *Minería, Manufacturas y Construcción*, se contribuyó a la generación de empleos en el país mediante el financiamiento a empresas del sector minero y de su cadena productiva y al desarrollo de la minera nacional mediante servicios de asistencia técnica y capacitación. Asimismo, se realizaron 945 visitas de inspección a diversas concesiones mineras en el país para verificar el cumplimiento de sus obligaciones y se fortalecieron las facultades de revisión de obligaciones que tiene la Secretaría ante los concesionarios mineros, lo que permitió la recaudación de aproximadamente 1,700 millones de pesos por pago de derechos. Adicionalmente, se ha implementado el portafolio de proyectos mineros en el que se brinda la información geológico-minera de cada uno de ellos a los inversionistas interesados. El servicio de promoción dentro del portafolio de proyectos mineros es de forma gratuita para todos aquellos titulares de concesión que deseen promover sus proyectos.
 - Finalmente en la función **Ciencia, Tecnología e innovación**, mediante el establecimiento de patrones nacionales, se prosiguió a lograr la uniformidad de las mediciones en el país con la exactitud apropiada a cada aplicación la certificación de materiales de referencia y el ofrecimiento de servicios metrológicos de alta exactitud.
- En 2013 el ejercicio presupuestario de la SE se realizó a través de 40 **programas presupuestarios** de los cuales destacan los siguientes:

- ♦ **S020 Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME).** A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional del Emprendedor, se pagaron recursos por 7,113,955.9 miles de pesos, cifra inferior en 2.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para los siguiente:
 - Con los recursos aportados por el Fondo PYME a las micro, pequeñas y medianas empresas, se generaron 79,225 empleos y se conservaron más de 1 millón 689 fuentes de trabajo. Los datos corresponden a los compromisos establecidos por las empresas apoyadas en las respectivas solicitudes de apoyo.
 - En 2013 a través de las 22 convocatorias del Fondo PYME se aprobaron 1,029 proyectos por un monto de 2,510 millones de pesos. De los 75 proyectos estratégicos aprobados con los gobiernos de 29 entidades federativas, se comprometieron recursos por 1,041 millones de pesos, en beneficio de más de 21 mil empresas y la atención de más de 35 mil emprendedores.
 - Por otra parte, a través del Sistema Nacional de Garantías se han atendido a más de 96 mil empresas, las cuales se estima han generado más de 48 mil empleos.
- ♦ **S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES).** A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional de la Economía Social, se pagaron recursos por 2,235,110.8 miles de pesos, cifra inferior en 1.3% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se alcanzaron 27,466 ocupaciones generadas por los apoyos para abrir o ampliar un negocio financiados por el Programa en el año.
 - Los resultados del ejercicio del gasto permitieron una mayor proporción de participación del Programa en la generación de ocupaciones en el segmento. El resultado incluye el total de las ocupaciones registradas en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo de 2013.
- ♦ **K028 Estudios de Preinversión.** A través de este programa presupuestario, a cargo del Servicio Geológico Mexicano, se pagaron recursos por 2,147,895.4 miles de pesos, 34.2% adicionales con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se alcanzó un total de 1,342 cartas disponibles acumuladas al cierre del ejercicio.
 - Los resultados permitieron incrementar el conocimiento de la geología de México y ponerla a disposición del público usuario, apoyando así la toma de decisiones en los proyectos relacionados con las ciencias de la Tierra, tales como ubicar recursos minerales, reconocer áreas amenazadas por peligros geológicos naturales, evaluar las incidencias de proyectos públicos o privados en el medio ambiente, por ejemplo, en refinerías, industrias químicas, confinamiento de residuos peligrosos, entre otros.
 - Se logró un total de 2,566 cartas disponibles acumuladas al cierre del ejercicio.
 - Los resultados permitieron incrementar el conocimiento de la geofísica del territorio nacional con cartas magnéticas de campo total, de reducción al polo y de primera derivada vertical y ponerlas a disposición del público usuario, apoyando así la toma de decisiones en los proyectos relacionados a la exploración de yacimientos minerales, hidrocarburos y recursos hídricos.
 - Se apoyó un total de 51 proyectos mineros en el ejercicio.
 - Los resultados permitieron apoyar 24 proyectos de la pequeña minería dotándoles del conocimiento a nivel preliminar de las condiciones geológico-mineras; realizar una certificación de reservas con lo que el solicitante cuenta con el conocimiento para realizar transacciones mercantiles de compra-venta y obtención de recursos económicos para la exploración y/o explotación del mismo; atender dos contratos de evaluación geológica y apoyar 24

proyectos de la pequeña y mediana minería en materia de exploración geológica, con la finalidad de cuantificar recursos minerales susceptibles de explotación en el corto plazo, que permitan al minero reactivar las actividades de explotación en su mina, con la consecuente generación de recursos económicos y generación de empleos.

- Se realizaron 27 estudios integrados por: 13 estudios geológico-ambientales, nueve geohidrológicos y cinco de investigación aplicada en ciencias de la Tierra.
 - Los resultados permiten a los solicitantes contar con un mayor conocimiento para la eficaz prevención de daños por riesgos geológicos, planificación del uso de suelo, cumplimiento de la normatividad ambiental y para la optimización de uso de los recursos hidrológicos superficiales y subterráneos del país.
 - Se identificaron 17 localidades mineras de carbón, gas asociado a carbón y minerales radiactivos, de las cuales tres fueron de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, cinco de carbón y nueve de minerales radiactivos.
 - Los resultados permiten incrementar el potencial de minerales energéticos del país ya que se incorporan nuevas áreas con potencial para contener minerales energéticos.
- ♦ **U006 Fondo Emprendedor.** A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional del Emprendedor, se pagaron recursos por 437,974.3 miles de pesos, cifra inferior en 12.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se alcanzaron un total de 97 proyectos aprobados para la incorporación de tecnologías en información y comunicación al interior de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - ♦ **S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT).** A través de este programa presupuestario, a cargo de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, se pagaron recursos por 704,523.8 miles de pesos, cifra inferior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se alcanzaron 33,059 empleos-proyecto mejorados en el sector del software y servicios relacionados con Tecnologías de la Información (TI).
 - Los resultados permitieron avanzar en la especialización del capital humano, que es el principal insumo para la producción de servicios relacionados con la TI, la capacitación y certificación se colocan como acciones prioritarias dentro de la lógica del Programa pues es un problema central relacionado con las problemáticas de competitividad del sector de TI. En la medida que el sector puede tener acceso a recursos humanos especializados, puede ser más productivo, puede generar innovación y puede contribuir a los efectos de productividad en otros sectores de la economía. Ello, aunado a la reducción de brechas y mejoramiento del entorno de negocios.
 - ♦ **F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión Extranjera Directa.** A través de este programa presupuestario, a cargo de ProMéxico, se pagaron recursos por 664,486.1 miles de pesos, cifra inferior en 14.1% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Los resultados reflejan el trabajo realizado con las empresas exportadoras mexicanas (validadas por promotores en todo el país) con empresas compradoras en el extranjero (validadas por promotores en la oficinas del exterior) mediante la generación de agendas de negocios, asesoría especializada, asistencia técnica, capacitación en negocios internacionales, bolsas de viaje, participación en ferias y misiones, entre otros servicios facilitaron la presencia de sus productos y servicios en los mercados internacionales

- Asimismo, se facilitó el proceso de promoción de productos mexicanos en el exterior, mediante la evolución de la herramienta Exportanet hacia “Hecho en México”, por medio de la cual se realiza una promoción proactiva de empresas exportadoras mexicanas. La nueva versión incorpora a empresas de servicios y aliados estratégicos para el complemento de los servicios de la comunidad de negocios.
- Se apoyaron a empresas mexicanas en sus actividades de exportación, de las cuales 80% correspondió a la categoría de MIPYMES y el 20% restante a empresas grandes. Entre los sectores que presentaron el mayor monto de exportaciones destacan: alimentos, bebidas y tabaco (16%), automotriz y autopartes (13%), metalmecánico (9%), manufacturas eléctricas (9%), siderurgia (7%), equipo electrónico (6%), textil y confección (6%), agricultura (5%), materiales para la construcción (4%) manufacturas plásticas (4%), otros (21%).
- La promoción de exportaciones brindó especial énfasis a la consolidación de los modelos de promoción de exportaciones no tradicionales. Los resultados de estos modelos son: Modelo bajo demanda. Se logró la confirmación de 77 proyectos, donde 33% corresponde al sector alimentos procesados, 25% automotriz y autopartes, 24% agrícola y agroindustrial, 9% minería, 1% ganadería, pesca y curtiduría y 8% otros. De los proyectos confirmados, 51% correspondieron a la región Norteamérica, 37% a Asia, 10% a Latinoamérica y 2% a Europa.
- ♦ **P010 Promoción de la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad.** A través de este programa presupuestario, a cargo de Comisión Federal de Mejora Regulatoria, se pagaron recursos por 68,294.5 miles de pesos, cifra inferior en 0.9% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
 - Se revisaron 1209 anteproyectos recibidos por parte de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal con lo que se garantiza la eficiencia del proceso de mejora regulatoria, al promover la transparencia en la elaboración y aplicación de la regulación. Asimismo, se efectuaron los diagnósticos y se brindó asesoría técnica a entidades federativas y municipios del país con el propósito de hacer arreglos institucionales tendientes a garantizar una mejor regulación.
 - Se logró la firma de 48 convenios con las entidades federativas y los municipios, para implementar la mejora regulatoria y de esta forma beneficiar a la población que en ellos habitan, ya que se busca hacer más eficiente la aplicación de trámites para la apertura de una empresa o bien buscar que la nueva regulación genere mayores beneficios que costos de cumplimiento para los particulares

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

➤ Las contrataciones por honorarios que realizó la Secretaría de Economía durante el ejercicio presupuestario 2013 fueron:

Contrataciones por Honorarios			
Secretaría de Economía			
(Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
	Total	431	\$ 92,327,819.19
412	Dirección General de Industrias Ligeras	22	\$ 2,937,714.84
710	Dirección General de Recursos Humanos	75	\$ 12,709,199.21
B00	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	3	\$ 1,534,736.40
D00	Instituto Nacional de la Economía Social	331	\$ 75,146,168.74

1/ Considera pagado y, en su caso ADEFAS pagadas.

➤ Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013

Dependencia/Entidad: Secretaría de Economía

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Secretario	2,461,464.72	2,461,464.72	3,309,884.81		
Subsecretario	2,336,499.96	2,336,499.96	11,835,198.70		
Oficial Mayor	2,325,066.24	2,325,066.24	9,722,040.55		
Jefe de Unidad	1,758,523.56	2,109,943.56	23,380,990.04		
Director General	1,436,045.40	2,310,354.12	121,990,701.98		
Director General Adjunto	1,030,667.04	1,802,643.24	132,849,603.63		
Director	575,684.28	1,144,254.72	237,361,372.02		
Subdirector	303,057.12	574,691.16	296,562,223.07		
Jefe de Departamento	204,555.00	345,485.16	285,186,256.31		
Enlace (grupo P o equivalente)	94,228.20	193,543.08	61,277,811.46		
Operativo					
Base	88,560.00	106,560.00	293,342,331.26	27,866,502.54	655,050.26
Confianza	88,560.00	108,000.00	51,768,642.54		
Categorías					
Servicio Exterior Mexicano					
Embajador	1,436,045.40	1,436,045.40	4,180,982.55		
Ministro	402,444.72	1,030,667.04	20,292,798.92		
Consejero Económico	303,057.12	575,684.28	29,167,377.58		
Primer Secretario	303,057.12	303,057.12	11,274,328.97		
Segundo Secretario	303,057.12	303,057.12	5,068,623.17		
Totales			1,598,571,167.56	27,866,502.54	655,050.26